

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (11/2025), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 30 de septiembre de 2025

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, al resultar ello procedente al haber sido interesada la asistencia a distancia.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (8/2025), ordinaria de 22 de julio de 2025.

-Sesión (9/2025), extraordinaria de 8 de septiembre de 2025.

-Sesión (10/2025), extraordinaria de 8 de septiembre de 2025,

por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (6), Socialista de Madrid (10) y VOX (5).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Olga Martínez López como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de MÁS MADRID-VERDES EQUO (MM-VQ), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Félix López-Rey Gómez, y toma de posesión por la interesada.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 20258000789, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer *"a qué responde la tramitación del proyecto de modificación parcial de las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección de la ciudad de Madrid"*.

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 20258000793, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace *"sobre su gestión del inicio de curso en la ciudad de Madrid"*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 20258000795, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera *"que los madrileños y madrileñas que se manifestaron libre y pacíficamente el pasado 14 de septiembre por las calles de Madrid son 'gentuza', tal y como han manifestado destacados cargos del PP de Madrid"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 20258000796, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer qué evaluación hace *"de los recursos que pone a disposición de las mujeres más vulnerables el ayuntamiento de Madrid"*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 20258000780, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si *"tienen intención de crear y regular en este mandato la figura del Defensor del Vecino"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 20258000781, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer cómo explica *"el agravamiento del problema del acceso a una vivienda digna y asequible en la ciudad de Madrid y qué medidas concretas va a adoptar para revertir esta situación"*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 20258000786, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"por qué se ha restringido de forma reiterada el libre desarrollo de la actividad económica del sector del taxi"*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 20258000791, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando conocer si *"consideran adecuado promover la tauromaquia entre la infancia con la celebración de los encierros infantiles en las fiestas de los distritos"*.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 20258000794, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"por qué el Ayuntamiento de Madrid a través de su política fiscal ha decidido favorecer las hipotecas inversas"*.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Alcaldía

Punto 12. Fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2026, el 15 de mayo, viernes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, lunes, Nuestra Señora de La Almudena, por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 13. Autorizar a don David Pérez García, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente, por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

Punto 14. Solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención de la condición de Renovación del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 15. Aprobar la Ordenanza 4/2025, de 30 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi de 28 de noviembre de 2012, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

Punto 16. No aprobar la propuesta para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS), por 27 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

- Punto 17. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.438 para las parcelas situadas en la calle del Portillo de El Pardo números 12 y 14, promovido por Fuente del Berro 18 S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 18. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la carretera de Castilla número 450 SA, promovido por Bravo Students Moncloa S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 19. Aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la ordenación pormenorizada establecida para Mercamadrid, promovido por la Empresa Mixta de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. Distrito de Villa de Vallecas, por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (9), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Punto 20. Acordar la creación de la Comisión de Patrimonio Mundial del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento, por unanimidad, con 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (4), Socialista de Madrid (10) y VOX (3).
- Punto 21. Acordar la creación del Consejo Científico del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento, por unanimidad, con 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (4), Socialista de Madrid (10) y VOX (3).
- Punto 22. Acordar la creación del Consejo Cívico y Social del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento, por unanimidad, con 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (4), Socialista de Madrid (10) y VOX (3).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 23. Aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.370.068,17 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 24. Aprobar un crédito extraordinario, por importe de 6.989.986,77 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 25. Aprobar un crédito extraordinario, por importe de 1.174.725,26 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 26. Aprobar un crédito extraordinario, por importe de 4.459.514,41 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 27. Aprobar un suplemento de crédito, por importe de 9.045.946,53 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 28. Aprobar la Ordenanza 5/2025, de 30 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la Capital, por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (9), 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 29. Aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del libro "RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO, 1843-1923. NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE", por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

- Punto 30. Conceder, en cuarenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 31. Denegar, en treinta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 32. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 90.042,76 euros, a favor de la empresa I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., correspondiente a los consumos energéticos en el edificio de la calle de Francisco y Jacinto Alcántara, número 2, adscrito a la Dirección General de la Policía Municipal durante el período comprendido entre el 5 de abril de 2021 y el 10 de septiembre de 2024, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 33. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.662,08 euros, IVA exento, a favor de la entidad Comunidad de Propietarios del edificio sito en la calle de Hermanos del Moral, número 15, correspondiente a las cuotas de la comunidad de propietarios por el periodo de tiempo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, en relación con los gastos de los locales destinados a biblioteca municipal, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 34. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 171,44 euros, IVA exento, a favor de la entidad Comunidad de Propietarios del edificio sito en la plaza de Roger de Flor, número 15, correspondiente a las cuotas de comunidad de propietarios del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2023, ambos inclusive, en relación con los gastos del local destinado a Centro Municipal de mayores "Roger de Flor", por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 35. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 9.075,00 euros, IVA incluido, a favor de la empresa TEATROS LUCHANA S. L., correspondiente a las obligaciones derivadas del contrato de concesión de servicios del Teatro Galileo del Distrito de Chamberí, del periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2024, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

- Punto 36. Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2024, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los organismos autónomos dependientes de la Corporación y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX (5).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 20258000731, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento adopte distintas medidas dirigidas a condenar *"enérgicamente los actos de sabotaje, bloqueo y violencia perpetrados contra la Vuelta Ciclista a España"*, a respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a denunciar con firmeza la complicidad del Gobierno y de la izquierda, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 20258000777, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del V centenario del nacimiento del rey Felipe II, se lleven a cabo las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a rendir homenaje a uno de los mayores monarcas de la historia, que hizo a Madrid capital de España, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 39. Aprobar la proposición n.º 20258000779, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas de instancia que se indican en la iniciativa, relativas al *"rechazo al pacto de condonación de deuda autonómica suscrito entre el PSOE y ERC de espaldas a las comunidades autónomas y la demanda del nuevo sistema de financiación autonómica"*, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 20258000782, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, dirigidas a garantizar a los menores migrantes no acompañados una atención especial por parte de las instituciones públicas, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).
- Punto 41. Rechazar la proposición n.º 20258000783, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento *"condene de forma expresa la invasión militar israelí emprendida por su presidente Netanyahu que está produciendo el genocidio y la vulneración de derechos humanos del pueblo palestino"*, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).
- Punto 42. Rechazar la proposición n.º 20258000784, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se apruebe un Plan de Choque de Movilidad, con las medidas que se indican en la iniciativa, que dote al Ayuntamiento de herramientas para atender de la mejor manera posible las necesidades de la ciudadanía, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).
- Punto 43. Rechazar la proposición n.º 20258000785, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que el órgano competente del Ayuntamiento elabore de forma urgente un Plan Director para la construcción de las escuelas infantiles que se indican en la iniciativa, y la aprobación de un gasto plurianual de 421 millones de euros para dotar presupuestariamente dicho Plan, con el fin de construir en los próximos cinco años un total de 68 escuelas infantiles, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 44. Aprobar la proposición n.º 20258000787, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando *"que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a través de las diferentes áreas implicadas, proporcione información, de manera obligatoria, verbal y escrita, permanente y visible, sobre el Síndrome Post Aborto"*, en los términos que se indican en la iniciativa, por 34 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29) y VOX (5) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 45. Rechazar la proposición n.º 20258000788, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento *“muestre su absoluta condena al genocidio y a la ocupación ilegal de Israel en Gaza y Cisjordania”, y “manifieste su apoyo a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre los territorios palestinos ocupados, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU”, y que el Ayuntamiento adopte las medidas que, sobre este asunto, se indican en la iniciativa, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).*
- Punto 46. Rechazar la proposición n.º 20258000790, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestra ciudad, y que inste al gobierno municipal a trabajar en la construcción y desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, en los términos que se indican en la iniciativa, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).
- Punto 47. Rechazar la proposición n.º 20258000792, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que se inste al alcalde de Madrid, al delegado del Gobierno y a la Comunidad de Madrid a que acepten su puesto como miembros del patronato de la Fundación FUSARA y ejerzan sus funciones para paralizar la venta del patrimonio inmobiliario de dicha fundación garantizando el derecho a permanecer en las viviendas de los vecinos y que los edificios mantengan su uso residencial, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 48. Se da cuenta de la suplencia del alcalde desde el 3 de julio hasta el 27 de agosto de 2025.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo de 18 de septiembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2026.

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 50. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 20258000798, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno repruebe a la ministra de Igualdad y exija su cese inmediato, como máxima responsable política de la gestión negligente del sistema COMETA y de la desprotección de miles de mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual, que exija al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, y que inste al Ministerio de Igualdad y al Ministerio del Interior a publicar de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la ciudad de Madrid, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11), para la procedencia del debate; y por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el contenido de la moción.

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*